

ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS Y/O RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE COBREROS
(APREMCO)
ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EN TERROSO EL 11 DE
AGOSTO DE 2026

El día 11 de Agosto a las 19,45 horas dio comienzo la Asamblea General Ordinaria, con asistencia de los asociados y representados que en número de 104 firmaron su asistencia, quedando esta documentación registrada en la asociación.

La Asamblea General Ordinaria abordó el siguiente Orden del día:

- 1. Acta fundacional y recapitulación del proceso de constitución.**
- 2. Memoria anual de actividades.**
- 3. Informe de censo de socios.**
- 4. Balance económico.**
- 5. Toma de conocimiento de la dimisión del presidente.**
- 6. Elección de nuevo presidente y reestructuración de la Junta Directiva.**
- 7. Ruegos y preguntas.**

1. Acta fundacional y recapitulación del proceso de constitución.

El presidente, José Antonio Rodríguez, toma la palabra para hacer un resumen del proceso de constitución de la Asociación, a partir de dos reuniones previas realizadas en San Román y la constitutiva de la asociación celebrada en Santa Colomba el 13 de agosto de 2025, hasta conseguir tener al día de hoy una Asociación, APREMCO, legalizada, con NIF, domicilio social, estatutos, libros de actas y de socios, etc.

2. Memoria anual de actividades.

Las principales actividades de la Asociación quedan reflejadas en la página web www.apremco.es

Entre dichas actividades de la Asociación en el ejercicio 2025/26, podemos citar:

- Constitución de la Asociación. Expuesto en el punto anterior.
- Reuniones de la Junta Directiva. La Junta Directiva se ha reunido en 8 ocasiones. Lo tratado figura en las actas correspondientes.
- Reuniones en el Ayuntamiento. Dos reuniones, una preparatoria de la reunión en Zamora y otra con los ganaderos del Municipio para solicitar su apoyo a la concentración.
- Reunión en Zamora con los representantes de la Junta de Castilla y León responsables de las tramitaciones de las concentraciones parcelarias. Asistieron el Presidente y Vicepresidente acompañando al Alcalde y Secretario del Ayuntamiento de Cobrerros.
- Recuperación del expediente de la Solicitud de Concentración Parcelaria para el término municipal de Cobrerros, de fecha

3. Informe de censo de socios.

El número de socios a la fecha es del orden de 120.

El Presidente hace hincapié en la necesidad de aumentar el número de socios. Aunque ya somos una cantidad significativa, es importante de cara a hacer fuerza en las gestiones de la Asociación un número de asociados lo más amplio posible, rompiendo la inercia de muchas personas que estando de acuerdo en la necesidad de conseguir la Concentración Parcelaria en el municipio, tienen una cierta pasividad para asociarse.

La obtención de la Concentración Parcelaria en el municipio de Cobreros se conseguirá si todos los interesados aportan su grano de arena.

4. Balance económico.

No ha habido ninguna actividad económica a cargo de la Asociación, siendo el balance de cero ingresos y cero gastos. La Asociación carece de patrimonio.

Los gastos que se han producido (fotocopias, viajes, asistencia a reuniones, etc.) los han asumido hasta la fecha miembros de la Junta Directiva.

5. Toma de conocimiento de la dimisión del Presidente.

El Presidente ratifica a la Asamblea su decisión irrevocable de dimitir, de acuerdo con su carta de dimisión presentada previamente a través del grupo de whatsapp de la Asociación.

Los asociados son conscientes de la gran labor realizada por José Antonio, sin la cual no se habría alcanzado la consolidación de la Asociación, todo ello dentro de un sentimiento general de lamentar su decisión y de esperanza en que continúe colaborando en la gestión de misma y no descartando el que vuelva en el futuro próximo a ocupar el cargo de Presidente.

6. Elección de nuevo presidente y reestructuración de la Junta Directiva.

Ante la ausencia de candidatos, se propone por algunos miembros de la Junta Directiva al vocal por Quintana, Alfredo Ruiz Rodríguez.

Toma esta la palabra para manifestar que la Asociación necesita personas más jóvenes en la dirección, por lo que insiste en solicitar a los presentes otro candidato que pueda ocupar el puesto, sin que se presente nadie. En esta situación acepta el cargo, con una condición, que será por un año al final del cual espera que se presente otra persona para cubrirlo.

Estos ceses y nombramientos llevan consigo la reestructuración de los miembros de la Junta Directiva. El nombramiento de nuevos miembros es competencia de la Asamblea General, por lo que Alfredo Ruiz, pide a los asistentes, por razones prácticas, que en esta ocasión deleguen esa competencia en la Junta Directiva, lo que es aceptado por los asistentes sin ninguna observación al respecto.

7. Ruegos y preguntas.

Se abre un amplio diálogo sobre asuntos relacionados con la Concentración Parcelaria, impuestos, mojones de delimitación, posibilidad a posteriori de división de las fincas, etc y la experiencia de la realizada en Quintana. Se pregunta por la situación en la que quedarían los comunales y se informa que esta cuestión queda fuera de los objetivos de esta asociación y será en su día la Junta, los técnicos y los equipos de trabajo que se constituyan tan como exige la normativa, quienes deberán tratar ese tema. Se informa a modo de ejemplo que los comunales de Quintana quedaron como estaban.

Se plantean algunas preguntas más en relación con el proceso de concentración parcelaria, que han sido recogidas y que, por su interés, la Junta Directiva estudiará la posibilidad de abrir en la página web www.apremco.es un apartado de preguntas, dudas y sugerencias.

Se plantean algunos otros temas (deficiente cobertura de telefonía móvil) que, aunque exceden el cometido principal de la asociación, serán apoyados cuando sea necesario ante las administraciones.

Para terminar, se insiste en que, de lo que se está hablando ahora, es de presentar la solicitud de concentración. Más adelante será la Juna quien conteste a la solicitud y en su día plantee propuestas para cómo llevarla a cabo. Pero de momento se trata dar el paso de presentar la solicitud y hacerlo con el mayor apoyo posible.

Y sin más asuntos se dio por concluida la Asamblea General a las 21.30.